

Andalucía actualiza en su web la cartografía del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía



Noticias

Los ciudadanos pueden conocer, gracias a esta iniciativa, la localización, delimitación o cualquier otra característica de estos espacios

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha actualizado en su página web la cartografía de los montes integrados en el [Catálogo de Montes Públicos de Andalucía \[1\]](#), cuya titularidad corresponde a la Junta, ayuntamientos o a cualquier entidad de derecho público. De esta manera, los ciudadanos podrán conocer la localización, delimitación, titularidad o características de todos los montes existentes en nuestra comunidad autónoma que son de propiedad pública.

Este catálogo se configura como la mejor herramienta para la defensa y consolidación de la propiedad forestal pública de Andalucía y como un instrumento fundamental para la conservación y mejora de la flora y la fauna existentes en estos enclaves.

Cabe destacar que este inventario es una lista dinámica y abierta, sujeta a las distintas circunstancias o transformaciones que pueden afectar a estos espacios (adquisición de nuevos terrenos forestales, permutas, descatalogaciones por motivos urbanísticos, expedientes de prevalencia de otro interés general sobre el forestal, etc). Por ello, tanto la relación de montes que lo integran, como algunas características de los mismos, pueden sufrir modificaciones a lo largo del tiempo, por lo cual es necesario actualizar la información que contiene este inventario de forma periódica.

En total, Andalucía cuenta con 1.415 montes públicos, con una superficie total de 1,2 millones de hectáreas, de los cuales 671 son de titularidad municipal, 625 de la Junta de Andalucía y 110 de otras entidades públicas. Por provincias, Almería es la que tiene un mayor número, con 282; seguida de Jaén (276), Granada (233), Málaga (167), Cádiz (165), Huelva (138), Córdoba (83) y Sevilla (71).

Este inventario se puede consultar a través de una aplicación informática que localiza los montes geográficamente a lo largo de todo el territorio andaluz, usando el programa Google Earth (versión 6). La delimitación de estos espacios se basa en la trasposición a la ortofoto digital de Andalucía de las descripciones literales de los límites históricos o en la adaptación de antiguos documentos cartográficos, a veces consistentes en simples croquis, por lo que esta cobertura es provisional, excepto en el caso de los montes deslindados, donde los límites afectados se consideran oficiales y definitivos.

Junta de Andalucía

Enlaces:

[1] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=aaeb3fee16d26310VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=c6bcd74341cb5310VgnVCM1000001325e50aRCRD>